Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Que esta a espaldas de sus casas Parroq.a de Santa Maria Que
fronta con el portigo del Conv.to de S.n Ju.o de Dios p.a fabricarlo; en
el qual haze postura en la cant.d que se valuase = Y la Ziudad
haviendolo oido Cometio esta pret.on al Cav.o Procur.or q.e para q.e
se informe y traiga razon =

Cosecheros de Vino s.re la Corambre =

La Ziudad Acuerda que el Cav.o Procur.or q.e visite al S.or
Corres.or en su quarto en asumpto de la quenta que por memor.l
dan diferentes Cosecheros de Vino de no quererseles dar p.r los
M.ros de boteros la corambre que necesitan p.a traerlo a sus taber
nas p.r haverseles notificado no lo ejecuten sino es con los que lle
varen Guias de la ofizina de millones y confiera con Sus.a
lo que lleva entendido sobre esta novedad =

[signature]

Sin pres.te

[signature]